

El pleno de la Vila aprueba solicitar a Costas actuaciones en favor de la regeneración de la playa Centro

La administración local también estudiará acciones de regeneración y adecuación para las playas de Puntos del Moro y l'Antoneta, que se contemplarán en futuros plenos

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha celebrado hoy jueves 18 de junio el pleno ordinario que, a causa del estado de alarma y para adoptar medidas de seguridad sanitarias pertinentes, se ha vuelto a celebrar de forma telemática confiando en que con la próxima entrada de la “nueva normalidad”, las sesiones posteriores vuelvan a celebrarse de forma presencial en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Vila Joiosa. El pleno telemático ha estado presidido por el Alcalde, Andreu Verdú, desde el despacho de Alcaldía. El bloque plenario ha aprobado por unanimidad la propuesta de C's para exigir a la administración competente la regeneración de la playa Centro. El Ayuntamiento de la Vila estudiará alternativas legales para la regeneración y salvaguarda de la playa Centro. Asimismo, el pleno ha acordado contemplar acciones de regeneración y adecuación para las playas de Puntos del Moro y l'Antoneta, que se contemplarán en futuras sesiones plenarias. También de forma unánime se ha aprobado la propuesta de todos los grupos políticos sobre el día orgullo LGTBI 2020, demostrando el bloque plenario su compromiso para dignificar en igualdad de trato social a las personas que conforman el colectivo LGTBI frente a cualquier discriminación; protegiendo y respetando la diversidad sexual y familiar. Se ha aprobado igualmente de forma conjunta la propuesta conjunta de todos los grupos políticos para evitar el cierre de la Oficina de la Seguridad Social, mostrando unidad por parte de todos los grupos políticos de la Vila ante el cierre de oficinas de la administración pública. Por igual unanimidad se ha aprobado la propuesta del concejal de Hacienda para la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto de Bienes e Inmuebles, que permitirá el fraccionamiento del pago del IBI sin intereses de demora a los contribuyentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad y que lo soliciten antes de que finalice el periodo voluntario de pago. La propuesta que presentaba C's la Vila Joiosa para que el Pleno de la Corporación exija al concejal de urbanismo la revocación del Decreto

num. 1136 de 2-04-2020, que informa favorablemente la DIC para la construcción de un campo de golf en la Partida Almiserà, no ha salido adelante a pesar los votos favorables de la oposición, al considerarse nula de pleno derecho, dado que el organismo competente es la Junta de Gobierno. Sí ha contado con el voto favorable de todos los partidos la propuesta de C's la Vila Joiosa para la instalación en la playa centro de la Vila de uno o varios carriles de nado. Desde la administración se iniciará el expediente para la instalación de los carriles de nado, algo contemplado en los presupuestos participativos de este año, que a causa de la COVID-19, no se ha desarrollado al suspenderse dichos presupuestos y destinarse esa partida presupuestaria a acciones de ayuda socio-económicas para paliar los efectos de la pandemia. Se ha aprobado con una única abstención la propuesta conjunta de la oposición para dar a Cáritas de la Asunción y Cáritas de Carmen el dinero correspondiente a la asistencia a plenos del mes de abril; un dinero de un pleno ordinario no celebrado dado el estado de alarma y que correspondería a la oposición por asistencia a pleno de haberse celebrado la sesión plenaria. El voto unánime ha aprobado la propuesta del grupo popular sobre la rebaja en la tasa matrícula universitaria del próximo curso, que solicita al Consell compensaciones económicas al alumnado universitario para el curso 2020/2021, consistentes en una rebaja de la matrícula en proporción al tiempo que no se ha dado la educación presencial este año. El pleno de hoy también ha dado cuenta de las Liquidaciones del Presupuesto General del ejercicio 2019 del propio Ayuntamiento de la Vila Joiosa, la del Organismo Autónomo Fundación Pública Parra Cuenca y la del Organismo Autónomo Local Centro Municipal Hospital Asilo Santa Marta; así como del informe de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de la regla del Gasto, y de Sostenibilidad Financiera, y del destino de los 1,7 millones de euros del superávit del ejercicio de 2019, para medidas de carácter social para paliar los efectos de la COVID-19 y a facturas pendientes de contabilizar de años anteriores. Por último, también se ha dado cuenta en sesión plenaria de la solicitud de revisión de valores catastrales para 2021 solicitada por el Ayuntamiento, la cual espera que el planteamiento de la revisión catastral pase por tener como punto de partida un resultado decreciente en los valores catastrales establecidos.

Noticia publicada el 18 de Junio de 2020

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

